

Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la realización de las obras de ADECUACIÓN DE LA CALLE TETUAN (TRAMO I).

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de Agosto de 2.016, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la realización de las obras de ADECUACIÓN DE LA CALLE TETUAN (TRAMO I), a la empresa VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, S.A. por importe de 53.000 € más IVA.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Ciudad Real, a 8 de Agosto de 2016. LA ALCALDESA, Pilar Zamora Bastante.